



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/MRVR/018/2024



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

M. Ortiz
24 ENE 2024

12:10hrs

ACUSE DE RECIBIDO

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 131, así como demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las suscritas Regidoras de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, atentamente remitimos el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, a fin de que se enliste cómo **asunto especial o urgente** en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 24 de enero del año en curso, bajo los siguientes:

PROYECTO DE ACUERDO

RESULTANDOS

PRIMERO. Dado que el Reglamento Interno del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, determina el mes de enero en el último año de la administración pública municipal, la fecha designada para designar al Director General del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez.

SEGUNDO. Siendo el periodo comprendido del 2 al 7 de diciembre del 2023, la fecha inicial comprendida para el registro y recepción de aspirantes al cargo de Director General del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua..



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/MRVR/018/2024

TERCERO. A 23 de enero del 2024, siendo ampliado el término para el registro y recepción de aspirantes al cargo de Director General del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua..

CONSIDERANDOS

SEGUNDO. Con base de la solicitud vertida en la parte considerativa del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112, 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, así como lo relativo al artículo 11 del Reglamento Interno del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, es de acordarse emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se acuerda por este H. Ayuntamiento, solicitar al Presidente Municipal para que emita la instrucción de pedir al Consejo Directivo de Gobierno del Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez que la convocatoria para la designación de los consejeros, se realice con la máxima difusión y transparencia. Asimismo, se establece que tanto la convocatoria como los perfiles recibidos sean publicados en la página oficial del municipio y en la página oficial del Instituto.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/MRVR/018/2024

SEGUNDO. Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 24 de enero del 2024.

ATENTAMENTE:

C. MYRKA RÉBECA VILLALVA ROSALES.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

